

CÓRDOBA, 24 de noviembre de 2016.-

## VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 480/2015, del trabajo de tesis presentado por el maestrando Biol. Gustavo LEONHARD de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

## CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38° de la Ordenanza HCD N° 01/07 y su modificatorio Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

**Por ello,**

**LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

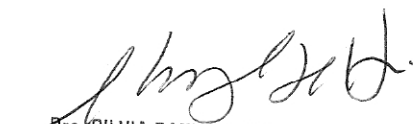
## R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 07 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Epidemiología panorámica aplicada a la estratificación de riesgo de infestación domiciliar de triatoma infestans, principal vector de la enfermedad de Chagas en Argentina", correspondiente al maestrando Biol. Gustavo LEONHARD.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 621/2016

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF